



PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA, EN EL COLEGIO ESPAÑOL LA PAZ – MISIÓN CULTURAL EN EL AAIÚN, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT (MARRUECOS), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, DE 25 DE ABRIL DE 2025 (PUBLICACIÓN 30/04/2025).

Finalizado el proceso selectivo convocado el 25 de abril de 2025 para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo, con la categoría de ordenanza, en el Colegio Español La Paz – Misión Cultural en El Aaiún, dependiente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat (Marruecos), a propuesta del órgano de selección, esta Subsecretaría resuelve:

- Primero. Aprobar la relación de personas aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según anexo adjunto.
- Segundo. Tras la renuncia presentada por Abdellah Bahloul, único aspirante en puntuación de la citada relación, declarar desierto el proceso selectivo.

Contra la presente resolución podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Madrid, a fecha de firma electrónica
EL SUBSECRETARIO
P.D. Orden EFD/335/2025, de 3 de abril
(B.O.E. nº 84 de 7 de abril)
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

Inmaculada Toribio Candil

ALBERTO HERRANZ MARTÍN. PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN





ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN		
		FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
BAHLOUL, Abdellah	***0849*	26,80	2,50	29,30

